ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	424000				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Paraguarí				
FECHA DE APERTURA	6-Julio-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) - PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Ing. Cynthia González				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Clarissa Samudio.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3707064-9	OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA	noel.servicios9001@gmail.com
2	4000603-4	Erico javier Ojeda Pperffecon	eojeda708@gmail.com
3	4181507-6	SAETA INGENIERIA de FRANCYS DANIEL MARECO	saetaing.py@gmail.com
4	1976058-2	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	servicio-tecnico-jc@hotmail.com
5	3007180-1	MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	myc_distribuidora2008@hotmail.com
6	2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Lic. CLARISSA SAMUDIO
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial Paraguari

Ing. Cynthia González Sanabria

Osvaldo Noel Benitez A.
Propietario

GUMERO
Gestor Administrativo
Servicio Técnico JC

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 41.972.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Erico javier Ojeda Pperffecon	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 24.999.999 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SAETA INGENIERIA de FRANCYS DANIEL MARECO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 57.281.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 56.310.431 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 75.080.575 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 57.470.931 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA	38	1748852	NO
Erico javier Ojeda Pperffecon	11		NO
SAETA INGENIERIA de FRANCYS DANIEL MARECO	8	1749148	NO
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	12	1748820	NO
MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	9	1749105	NO
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	29	1748724	NO

El Sr. Pablo Larrea, representante de la firma Test Ingniería, deja constancia de cuanto sigue: la empresa EJ Ingeniería no presenta en su oferta el certificado de origen nacional, tampoco presenta la experiencia requerida en el PBC, no presenta título de un profesional en ingeniería eléctrica o industrial, tampoco presenta los certificados de los técnicos en electricidad y presenta una Garantía de Mantenimiento de Ofertas modificado. Para la empresa SAETA, no presenta en su oferta el certificado de origen nacional, tampoco presenta la experiencia requerida en el PBC, no presenta título de un profesional en ingeniería eléctrica o industrial, tampoco presenta los certificados de los técnicos en electricidad. La empresa SERVICIO TÉCNICO JC, no presenta titulo del profesional capacitado, tampoco los certificados de los técnicos en electricidad, y no presenta las experiencias requeridas en el PBC.

El Sr. Gumercindo Olmedo, representante de la empresa Servicio Técnico JC, de constancia de cuanto sigue: la empresa SAETA, no presenta cumplimiento con el seguro social, tampoco presenta certificado de producto y empleo nacional. La empresa de MIRNA CORONEL, en el ítem 31 no se adecua a la adenda según el PBC y considerado documento sustancial, no presenta certificado de origen nacional y certificado de cumplimiento tributario. La empresa TEST INGENIERIA, no

Lic. CLARISSA SAMUDIO
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial Paraguari

Ing. Cynthia González Sanabria

Osvaldo Noel Benitez A.
Propietario

GUMERCINDO OLMEDO
Gestor Administrativo
Servicio Técnico JC

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

presenta certificado de cumplimiento con el seguro social. La empresa EJ INGENIERIA, presenta declaración jurada de mantenimiento de oferta, totalmente modificado que no se adecua al PBC considerado documento sustancial, tampoco presenta certificado de origen nacional y tampoco presenta certificado de cumplimiento con el seguro social.

El Sr. Osval Benitez deja constancia de cuanto sigue: la empresa EJ INGENIERIA, presenta declaración de mantenimiento de oferta adulterada en relación al PBC. La empresa MIRMA CORONEL, presenta la planilla de oferta sin modificación a la ultima adenda.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. CLARISSA SAMUDIO
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial Paraguari

Ing. Cynthia González Sanabria

Osvaldo Noel Benitez A.
Propietario

GUMERCINDO OLMEDO
Gestor Administrativo
Servicio Técnico JC

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería